



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00690232- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Cecilia Díaz del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información, por el cual solicita el otorgamiento de Becas tipo A);

Y CONSIDERANDO:

Que las/los Becarias/os cumplirán tareas en la asistencia técnica que el referido Centro de Transferencia desarrolla para la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba;

Que la Dra. Cecilia Díaz se desempeñará como Directora responsable de las Becas;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar Becas tipo A) a los/las estudiantes que se mencionan a continuación para cumplir las tareas que se consignan, en el marco del convenio suscripto con la Municipalidad de Córdoba, por el período comprendido entre el 03 de octubre y el 31 de octubre de 2022:

Apellidos y Nombres	CUIL	Carrera	Tareas	Asignación Estímulo
Aimar Chiesa, Gaspar	20-39942867-0	Lic. en Administración	digitalizador	\$ 30.000
Bottona, José Ignacio	23-34316431-9	Abogacía	digitalizador	\$ 30.000
Coronel, Florencia Edith	27-44475658-1	Contadora Pública	digitalizadora	\$ 30.000

Gorosito, Lara Marianela	27-43134140-5	Contadora Pública	digitalizadora	\$ 30.000
Medrano, Diego Nicolás	20-42184809-3	Contador Público	digitalizador	\$ 30.000
Montes, Lucía Romina	23-34560818-4	Contadora Pública	control de carga	\$ 64.000
Poblete, Germán Ismael	23-39072384-9	Lic. en Administración	digitalizador	\$ 30.000
Robles Moreno, Benjamín	20-44579999-9	Lic. en Ciencia Política	digitalizador	\$ 30.000
Suárez, Lautaro Emiliano	20-41878598-6	Arquitectura	digitalizador	\$ 30.000

Art. 2°.- Designar como Directora Responsable de las becas a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 3°.- Disponer que el Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los/as becarios/as, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 4°.- Comuníquese a Secretarías de Extensión y de Administración, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.